

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, convocadas para proveer, mediante promoción interna y en ejecución del Acuerdo Ayuntamiento de Madrid-Sindicatos sobre la distribución del fondo de carrera 2007, 55 plazas de Técnico Auxiliar de Jardinería del Ayuntamiento de Madrid convocadas por Decreto de 6 de abril de 2010 del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública (BOAM de 14 de abril), en su sesión celebrada el 22 de junio de 2011 ha adoptado, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“Hacer pública la calificación provisional de la fase de concurso del citado proceso selectivo respecto de los aspirantes que han aprobado el primer ejercicio, con especificación de la obtenida en concepto de formación y de experiencia profesional y tanto en lo que se refiere al cupo de discapacidad (Anexo I), como al turno de promoción interna (Anexo II)

De acuerdo con lo previsto en la base 6.1.1. de las que rigen la presente convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días , contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para efectuar las alegaciones que tuvieren por conveniente, dirigiéndose, preferentemente, al Registro del Área de Gobierno de Medio Ambiente, sito en el Paseo de Recoletos número 12 o mediante cualesquiera de los restantes medios previstos por la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común

Todo lo cual se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria.

Madrid, a 27 de junio de 2011.- La Secretaria del Tribunal, Paloma Sánchez Moreno.